GER-00075

Barranquilla, 25 de enero del 2023

Señores
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Atn. ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor
Secretaría Distrital de obras Públicas
La Ciudad.

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2429. "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021."

Asunto: Solicitud de Adición de recursos Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429.

Estimado doctor.

La presente solicitud corresponde a la necesidad de inclusión de mayores cantidades de obra a los contratos de obra cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA." y los respectivos contratos de interventoría, gerenciados y coordinados por EDUBAR S.A a través del contrato interadministrativo de la referencia.

En nuestro permanente y continuo trabajo de diagnóstico y seguimiento del proyecto, remito la presente solicitud, obedeciendo a la necesidad manifestada por su dependencia mediante Acta de Comité de Seguimiento y Coordinador No. 23, en la que la Secretaría Distrital de Obras Públicas relaciona mayores intervenciones de obra en las vías de la ciudad de Barranquilla, para lo cual se requiere de una inversión por un valor de TRES MIL SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL VEINTIÚN PESOS M/L ($ 3.006.088.021,00).

De igual forma se requiere la adición al contrato relativo de las interventorías cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 143.911.979,00).

En consecución a lo anteriormente solicitado se requiere la adición al contrato interadministrativo No. CD-12-2020-2429., cuyo objeto es la "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.". por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 150.000.000,00) con el fin de continuar la gerencia y coordinación de los contratos derivados de obra e interventorías encargados de la ejecución del proyecto.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

DESCRIPCIÓN	VALOR
GERENCIA	$ 150.000.000,00
INTERVENTORÍA	$ 143.911.979,00
OBRA	$ 3.006.088.021,00
Total	$ 3.300.000.000,00

En este sentido, solicito a usted las adiciones anteriores del contrato interadministrativo No. CD-12-2020-2429, contratos derivados de interventoría y los contratos de obra.

De igual manera, se solicita un prorroga al contrato de la referencia por el termino de tres (3) meses contados a partir de la fecha de vencimiento actual del contrato, es decir, hasta el 30 de septiembre del 2023.

Es importante que tenga en cuenta que el recurso solicitado es fundamental para cumplir con la totalidad de la entrega de las vías indicadas por el Distrito de Barranquilla en el marco de la ejecución de los contratos existentes y cumplir con el objeto del contrato.

Atentamente,

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

Proyectó: Ing. Grey Manjarrez GM
Reviso: Ing. Juan Samper

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4